



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 15 MAR 2012

### VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000034/2012, integrado por el Proyecto de Investigación "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (Fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control", presentado por los Dres. María Luján Flores y Osvaldo Córdoba, y

### CONSIDERANDO:

- Que los Dres. María Luján Flores y Osvaldo Córdoba son directores del PI y docentes de esta Facultad.
- Que la Unidad Ejecutora esta integrada por varios docentes de la FCN.
- Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
- Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la ANPCYT.
- Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

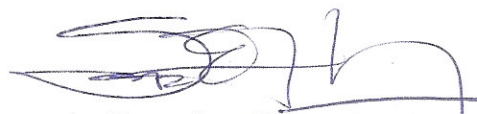
### POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (Fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 009-12

  
Dra. Sara Fernández  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.